



SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 DE JULIO DE 2016.

**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DEL AYUNTAMIENTO DE CORREGIDORA, QRO.**

1.- En El Pueblito, Municipio de Corregidora, Qro., siendo las 18:00 hrs (dieciocho horas) del día 21 (veintiuno) de julio de 2016 (dos mil dieciséis), reunidos en el Salón de Cabildo del Centro de Atención Municipal los CC. Lic. Mauricio Kuri González, Presidente Municipal así como los Síndicos Municipales Luis Alberto Vega Ricoy y Alma Idalia Sánchez Pedraza; los Regidores Erika de los Ángeles Díaz Villalón, Alfredo Piñón Espinoza, Laura Angélica Dorantes Castillo, Mireya Maritza Fernández Acevedo, Omar Herrera Maya, Magdalena Pueblito Espinosa Rodríguez, Patricia Eugenia Narvárez Delgadillo, María Guadalupe Rueda Zamora y Esteban Orozco García, asistidos por el Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo, de conformidad con el siguiente Orden del Día: -----

1.-Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal. -----

2.- Instalación y Apertura de la Sesión.-----

3.- Asunto de Único.-----

4.- Clausura de la Sesión -----

PRIMER PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA.- 1.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal. Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 81 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Corregidora, Qro., procede al pase de lista, informando que se cuenta con 13 asistencias y una inasistencia, por lo que existiendo el **Quórum Legal, se declara legalmente instalada la Sesión y válidos los Acuerdos que en ella se aprueben.----**

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-2.- Instalación y Apertura de la Sesión. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 80 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Corregidora, Qro., **Lic. Mauricio Kuri González, Presidente Municipal** declara: **"Se abre la Sesión".-----**

Concluido lo anterior, **Lic. Mauricio Kuri González, Presidente Municipal,** pide continuar con el siguiente punto en el orden del día.-----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-I COMISION DE DESARROLLO URBANO.- Acuerdo por el cual se otorga la Autorización para Venta de Unidades Privativas del Condominio Comercial denominado "PLAZA BLUE HILL", ubicado en Camino a los Olvera No.189, Los Olvera, Municipio de Corregidora, Qro., con superficie de terreno de 620.62 m², solicitado por la empresa Blue Hill Homes Bienes Inmuebles, S.A. de C.V.-----

En desahogo y cumplimiento de este punto del orden del día, **Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento,** solicita la dispensa de la lectura del acuerdo, por lo que pide a quienes estén a favor voten de manera económica levantando su mano, hecho lo cual **se aprueba por unanimidad** la omisión a la lectura del acuerdo, y pone a consideración el acuerdo al no existir algún otro comentario el **Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento,** solicita quienes estén a favor de aprobar el presente acuerdo, lo manifieste levantando su mano, el **Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento,** informa y da cuenta que el presente acuerdo **se aprueba por unanimidad.-----**

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-I COMISION DE DESARROLLO URBANO.- Acuerdo que autoriza la causahabencia por lo que ve a todas y cada una de las autorizaciones, permisos, acuerdos de cabildo, factibilidades y participaciones que se hubieren expedido, así como del cumplimiento de todos



SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 DE JULIO DE 2016.

los pagos de impuestos, derechos y trámites realizados, respecto del fraccionamiento "Hacienda del Bosque", ubicado en el polígono formado por la fusión de la parcela 94 Z-3 P1/1 y parcela 99 Z-3 P1/1, ambas del Ejido Los Ángeles, Municipio de Corregidora, Qro., a favor del fideicomiso identificado con el número 16947-15-11; y la Autorización de Venta de Lotes para el fraccionamiento "Hacienda del Bosque", solicitado por la empresa Desarrollos y Promociones del Centro, S.A. de C.V.-----

En desahogo y cumplimiento de este punto del orden del día, **Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento**, solicita la dispensa de la lectura del acuerdo, por lo que pide a quienes estén a favor voten de manera económica levantando su mano, hecho lo cual **se aprueba por unanimidad** la omisión a la lectura del acuerdo, y pone a consideración el acuerdo al no existir algún otro comentario el **Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento**, solicita quienes estén a favor de aprobar el presente acuerdo, lo manifieste levantando su mano----- **Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento**, informa y da cuenta que el presente acuerdo **se aprueba por unanimidad** -----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-II.- COMISIÓN DE GOBERNACIÓN. Acuerdo por el cual el H. Ayuntamiento autoriza la incorporación del Municipio de Corregidora, Qro., al "Corredor Central" mediante la ratificación de la suscripción de la Carta de Adhesión firmada en fecha 08 de junio de 2016.-----

En desahogo y cumplimiento de este punto del orden del día, **Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento**, solicita la dispensa de la lectura del acuerdo, por lo que pide a quienes estén a favor voten de manera económica levantando su mano, hecho lo cual **se aprueba por unanimidad** la omisión a la lectura del acuerdo, y pone a consideración el acuerdo al no existir algún otro comentario el **Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento**, solicita quienes estén a favor de aprobar el presente acuerdo, lo manifieste levantando su mano----- **Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento**, informa y da cuenta que el presente acuerdo **se aprueba por unanimidad** -----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-III.- Comisiones Unidas de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y Obras y Servicios Públicos. Acuerdo que autoriza la modificación de diversas disposiciones al FISM del Programa de Obra Anual (POA) correspondiente a los ejercicios 2013, 2014, 2015 y 2016, así como al Gasto Directo de los ejercicios fiscales 2013, 2014 y 2015, así como la inclusión del "PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA 2016".-----

En desahogo y cumplimiento de este punto del orden del día, **Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento**, solicita la dispensa de la lectura del acuerdo, por lo que pide a quienes estén a favor voten de manera económica levantando su mano, hecho lo cual **se aprueba por unanimidad** la omisión a la lectura del acuerdo, y pone a consideración el acuerdo al no existir algún otro comentario el **Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento**, solicita quienes estén a favor de aprobar el presente acuerdo, lo manifieste levantando su mano----- **Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento**, informa y da cuenta que el presente acuerdo **se aprueba por unanimidad** -----



SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 DE JULIO DE 2016.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA .-Asuntos del presidente. Incisos.

a) Informe del inicio del Procedimiento Administrativo derivado de la denuncia presentada por el C. Raúl Reyes Gálvez, en contra del Contralor Municipal y la conformación de la Comisión Transitoria que conocerá del asunto. b) Informe de actividades del Instituto Municipal de la Mujer, respecto del Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2015, y el Segundo Trimestre correspondiente a los meses de abril a junio del ejercicio fiscal 2016. c) Informe del Instituto Municipal de la Juventud de Corregidora, Qro., correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2016. d) Toma de Protesta de la Ciudadana Virginia Arriola Montero que ejercerá la Titularidad de la Delegación Ramón Rodríguez Familiar, cede en la Comunidad de Bravo, Municipio de Corregidora, Qro

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Clausura de la Sesión PRESIDENTE MUNICIPAL.-HABIENDO AGOTADO TODOS LOS PUNTOS PREVISTOS PARA ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO Y SIN MÁS ASUNTOS POR TRATAR, **SE LEVANTA** LA PRESENTE SIENDO LAS 18:42 HORAS, DEL DÍA 26 DE JUNIO DE 2016.

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL
AYUNTAMIENTO DE CORREGIDORA, QUERÉTARO, DE FECHA 26 DE JULIO DE
2016.